

ACTA
**CONSEJO EXTRAORDINARIO N°1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En Santiago de Chile, a viernes veintidós de julio de 2011, a partir de las 15:34 horas, se realizó el Consejo Extraordinario N°1 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en las dependencias de la Facultad, ubicadas en calle Sergio Livingstone P. N°1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. Luis J. Núñez Vergara.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Juan A. Squella Serrano.

ASISTENTES:

- Prof. Javier Puente Piccardo, Director Académico.
- Prof. Antonio Zanocco Loyola, Director de Investigación.
- Prof. Jaime Parada Manríquez, Director Económico y Administrativo.
- Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión.
- Prof. María Angélica Vega Urquieta, Directora de Asuntos Estudiantiles.
- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de la Escuela de Pregrado.
- Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Graduados.
- Prof. Isabel Fuentes Pavez, Secretaria de Estudios.
- Prof. Inés Ahumada Torres, Directora del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
- Prof. Claudia Yañez, Directora (S) del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica.
- Prof. Alejandro Alvares Lueje, Directo (S) del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
- Prof. Luis López Valladares, Director del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.
- Prof. María Nella Gai Hernández, Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
- Prof. Claudio Olea Azar, Consejero.
- Prof. José Romero Reyes, Consejero.
- Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Jefe (S) de la Unidad de Gestión y Control de Proyectos.

Se abre la sesión con un quórum del ochenta y cinco coma siete por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. “PROYECTO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA PARA ENDEUDAMIENTO DE LARGO PLAZO PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS”

UNO.- Proyecto Académico e Infraestructura para Endeudamiento de Largo plazo para las Universidades Públicas: El Señor Decano explica la razón de la citación del presente Consejo Extraordinario de Facultad, en consideración a la sugerencia de la Dirección de Servicios Generales de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional y por la Vicerrectoría de Investigación, a través del propio Vicerrector, Profesor Dr. Miguel O’Ryan en el sentido de presentar Proyectos de Infraestructura de Campus conjuntos, en el marco de los Proyectos Académicos de Endeudamiento de Largo Plazo.

Posteriormente otorga el uso de la palabra a los miembros del Consejo de Facultad y otros académicos invitados.

Por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, se acuerda:

“Que, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile Frente a la sugerencia de la Dirección de Servicios Generales de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional y por la Vicerrectoría de Investigación, a través del propio Vicerrector, Profesor Dr. Miguel O Ryan en el sentido de presentar Proyectos de Infraestructura de campus bajo el marco de los Proyectos Académicos de Endeudamiento de Largo Plazo (presentados hace algunos meses por nuestra Facultad), señala que:

1. *Se valoran los esfuerzos emprendidos por parte de las autoridades centrales de converger a políticas que privilegian el desarrollo de los campus, especialmente a través de proyectos académicos y de infraestructura comunes.*
2. *Nuestra Facultad ha dado pruebas de apoyar esta política, ya que en conjunto con la Facultad de Odontología ha logrado materializar varias iniciativas a nivel de*

campus, como por ejemplo, la seguridad y el casino. Además, se está en vías de iniciar una administración conjunta, que nos permitirá avanzar en diversas materias, tales como compras de insumos corporativas, prevención de riesgos, tratamientos de desechos, asesorías legales y de infraestructura, entre otras.

3. *En la actual coyuntura, nuestra Facultad se encuentra en un momento histórico de gran complejidad, dada por la unificación de la Facultad en la sede de Olivos y por la urgente necesidad de crear las condiciones óptimas para concretar los desafíos que impone la modernización del pregrado. Esto implica, la materialización del proyecto de concentración en la sede norte, lo cual significará acoger a una población de aproximadamente 2000 personas entre personal académico, de colaboración, estudiantes de pregrado, postgrado y postítulo, con todas las complejidades que esto significa en cuanto a la habilitación de áreas verdes, de tránsito, deportivas, esparcimiento, estudio y de estacionamiento, etc. Todo ello, a partir del mes de marzo del 2012.*

4. *Nuestro Proyecto Académico de Endeudamiento de Largo Plazo corresponde al fruto de una exigente y seria reflexión de toda la Facultad, dirigida a consolidar la unificación de la Facultad y a resolver problemas de precariedades e importantes limitaciones como, falta de zonas de estudios, malas condiciones para realizar actividades deportivas, renovación de equipamiento obsoleto para la docencia experimental de pregrado y en algunos casos inexistente, que son absolutamente necesarios para cristalizar con éxito la modernización del Pregrado y asegurar un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad. Cabe destacar que el componente de infraestructura propuesto es muy modesto, sólo contempla resolver problemas contingentes, ya que el servicio de la deuda del Proyecto de Concentración nos deja recursos limitados para nuevos desarrollos.”*

Siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, el Señor Decano levanta la sesión.